

## CATÁLOGO DEL PAISAJE.

### AREA FUNCIONAL DE ÁLAVA CENTRAL

## PAISAIAREN KATALOGOA.

### ARABA ERDIALDEKO ERE MU FUNTZIONALA



RESUMEN DIVULGATIVO

# CATÁLOGO DEL PAISAJE. ÁREA FUNCIONAL DE ÁLAVA CENTRAL

Nº expediente: 035SV/2019

Revisado diciembre 2020

## DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS



INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA  
ETA ETXEBIZITZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,  
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Jesús María Erquicia Olaciregui

*Responsable del Servicio de Ordenación del Territorio y Planeamiento*

Rafael Sánchez Guerras

*Responsable de Ordenación del Territorio de Álava*

Victoria Azpiroz Zabala

*Arquitecta de Ordenación Territorial*

## ASISTENCIA TÉCNICA



Raquel López Hernández y Pablo Sánchez Ramos

*Coordinadores*

# ÍNDICE

1	¿QUÉ ES EL CATÁLOGO DE PAISAJE DE ÁLAVA CENTRAL?	7
2	ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTUDIO	8
3	PRINCIPALES RASGOS PAISAJÍSTICOS	10
4	RESULTADOS: UNIDADES DE PAISAJE	14
5	RESULTADOS: ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO	16

# 1 ¿QUÉ ES EL CATÁLOGO DE PAISAJE DE ÁLAVA CENTRAL?

Los **Catálogos de paisaje** son documentos técnicos que analizan, identifican, caracterizan, evalúan, planifican y proponen un modelo de gestión de los paisajes de su ámbito territorial. El objetivo principal es promover la protección, gestión y ordenación de los diferentes paisajes, y facilitar la implementación de las medidas planteadas en las diferentes escalas (local, comarcal y regional) mediante determinaciones aplicables a planes y proyectos. Integra un conjunto de Documentos de carácter descriptivo, analítico y prospectivo con el objeto de identificar los paisajes de las diferentes zonas del territorio, analizar sus características y las fuerzas y presiones que los transforman, identificar sus valores y estado de conservación y proponer los Objetivos de Calidad Paisajística que deben cumplir.

Las unidades de paisaje (UP) son zonas en las que se divide el territorio caracterizadas por una combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, estética, y cultural, sujetas a dinámicas claramente reconocibles que les confieren una identidad diferenciada respecto del resto del territorio, percibidas como paisajes homogéneos.

Las figuras paisajísticas que complementan las herramientas que se van a generar para dirigir el paisaje son las áreas de especial interés paisajístico (AEIP). *Definidas como porciones del territorio que presentan una determinada heterogeneidad o complejidad y que por tanto necesitan Determinaciones o propuestas específicas en orden a su protección, ordenación o gestión por estar sometidos a uno o varios de los siguientes criterios: singularidad, tipología del paisaje raro o amenazado, fragilidad, especial deterioro o degradación, visibilidad para la población, valor identitario y/o cualidades sobresalientes en sus aspectos perceptivos y estéticos.* Las AEIP integran elementos y enclaves de especial significado paisajístico, que o bien modifican significativamente el valor del paisaje desde donde se perciben o bien presentan una alta fragilidad paisajística. Son, por tanto, áreas que requieren una atención especial, reconocidas tras su análisis en el desarrollo técnico de identificación y caracterización del paisaje, y tras el proceso de participación pública. Se trata de zonas donde alguna de las cualidades que las caracterizan puede requerir Determinaciones o acciones específicas en orden a su protección, ordenación o gestión.

La formulación de objetivos de calidad paisajística (OCP) tiene el fin de establecer los principios que deberían regir las políticas de conservación, gestión y ordenación del paisaje, que guiarán las características paisajísticas del entorno de los ciudadanos. Dichos principios deberían reunir e integrar tanto las aspiraciones de la sociedad en general y deberán formularse teniendo en cuenta al conjunto de los agentes que intervienen en el paisaje. Por lo tanto, su formulación persigue integrar el recurso paisaje en la ordenación del territorio, herramienta más poderosa para contribuir a preservar y mejorar los paisajes de las respectivas áreas funcionales en un marco de desarrollo sostenible.

## 2 ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTUDIO

El Área Funcional de Álava Central es un ámbito geográfico localizado en la mitad sur del Comunidad Autónoma del País Vasco, en el centro del Territorio Histórico de Álava. Abarca una superficie aproximada de 2.330 km<sup>2</sup>, que integra espacios tan diferentes como la Llanada Alavesa y la Montaña Alavesa. Es un espacio transfronterizo con Navarra, La Rioja, y el norte de Burgos, con el que tiene una imbricada influencia. Según las Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco (DOT), el Área Funcional de Álava Central se compone de 32 municipios alaveses y 2 vizcaínos.



NOMBRE	TERRITORIO	COMARCA	KM <sup>2</sup>
LEGUTIO	ÁLAVA	ESTRIBACIONES DEL GORBEA	45,952
URKABUSTAIZ			60,804
ZIGOITIA			102,422
ZUIA			122,427
AGURAIN / SALVATIERRA		LLANADA ALAVESA	37,881
ALEGRÍA-DULANTZI			19,87
ARRATZUA-UBARRUNDIA			57,458
ASPARRENA			64,991
BADAIA ELKARREKIKOA / PARZONERÍA BADAIA			19,968
BARRUNDIA			97,31
ELBURGO / BURGELU			31,736
IRUÑA OKA / IRUÑA DE OCA			53,061
IRURAIZ-GAUNA			47,068
SAN MILLÁN / DONEMILIAGA			84,986
VITORIA-GASTEIZ			276,296
ZALDUONDO			12,019
ARRAIA-MAEZTU		MONTAÑA ALAVESA	122,858
BERNEDO			130,787
CAMPEZO / KANPEZU			85,569
ENTZIA ELKARREKIKOA / PARZONERÍA DE ENTZIA			49,568
HARANA / VALLE DE ARANA			39,08
LAGRÁN			45,313
PEÑACERRADA / URIZAHARRA			61,957
AÑANA			21,638
ARMIÓN			12,946
BERANTEVILLA			35,972
ERRIBERAGOITIA / RIBERA ALTA	BIZKAIA	ARRATIA-NERVION	120,062
KUARTANGO			84,223
LANTARÓN			67,723
RIBERA BAJA / ERRIBERA BEITIA			25,404
VALDEGOVÍA / GAUBEA			238,147
ZAMBRANA			39,563
LIMITADUA / EL LIMITADO			5,74
OTXANDIO			6,622
UBIDE			2,804

### 3 PRINCIPALES RASGOS PAISAJÍSTICOS

Álava Central es un territorio de carácter heterogéneo y biodiverso, como corresponde a una zona de transición entre los mundos atlánticos y mediterráneos. Se localiza en un nodo de importantes corredores de comunicaciones.

El paisaje se estructura, a grandes rasgos, por tres sucesiones de cadenas montañosas que cruzan Álava Central de Oeste a Este. La situada más al norte son los montes de la divisoria de aguas cantábrico mediterránea, conocidos como Montes Vascos (Gorbeia, Elgeamendi, Urkilla y Altzania), que establecen los límites entre Álava y los valles atlánticos de Gipuzkoa o Bizkaia, con valles verdes salpicados por robles, caseríos y ganado vacuno, entre montes con hayas y plantaciones de coníferas.

La segunda línea de montañas son las Sierras Centrales de Álava. Sierra de Tuyo y Montes de Vitoria que por el Este contactan con las estribaciones occidentales de la sierra de Urbasa (Iturrieta y Entzia), delimitan el borde meridional de la amplia llanura que se extiende entre ellas y los montes de la divisoria de aguas, conocida como la Llanada Alavesa. Un último cordón configura el límite del Área Funcional con la Rioja Alavesa, La Rioja y tierras burgalesas. Es la sierra de Toloño o sierra de Cantabria (alineación Toloño - sierra de Cantabria – Kodes), al sur de una segunda gran cuenca terciaria conocida como Depresión de Miranda-Treviño, territorio en gran parte dentro del enclavado del Condado de Treviño.

El corazón es la denominada Llanada alavesa, amplia depresión de superficies relativamente llanas, localmente alomada o accidentada por cerros. Rodeada por relieves montañosos en todos sus flancos, el río Zadorra articula su territorio junto con las vías de comunicación que discurren históricamente por los pequeños corredores abiertos por este curso y sus afluentes, en su paso hacia Gipuzkoa o Bizkaia. Los principales comunican la Llanada con Treviño y Miranda por un angosto surco del valle oriental y suroccidental del Zadorra, y con el valle del Arakil en Navarra, en un corredor mucho más amplio.



Los valles y llanuras, en especial la Llanada, son de clara vocación agrícola, dominados por cultivos de patata, remolacha, trigo y cebada y -en menor medida- girasol y maíz, plantados en explotaciones a menudo regadas. Sin embargo, el notable crecimiento urbano e industrial de Vitoria-Gasteiz desde su núcleo histórico hasta el Zadorra, y el desarrollo de la periurbanización en torno a los ejes viarios, ha modificado con fuerza un territorio eminentemente rural.



Hacia el norte del Área Funcional, rebasando las sierras de Badaia y Elgea, el gradiente de humedad aumenta conformando un paisaje atlántico, más ganadero, con dominancia de prados y praderas y cultivos selvícolas. La estructura típica es de mosaico, debido a la parcelación y diversidad de usos que tienen lugar de manera contigua, sobre un relieve accidentado en el que la vegetación adquiere un gran protagonismo. El clima suave y húmedo favorece la existencia de una cubierta vegetal prácticamente continua, aunque alejada de las formaciones originales en una parte importante del territorio.

La transición hacia los paisajes mediterráneos se percibe en las distintas formaciones que pueblan las laderas de sierras y montes. Así, el hayedo y los robledales atlánticos dominan la zona norte y las vertientes septentrionales del sur. En latitudes menores, van apareciendo, melojares y quejigares, y finalmente los carrascales. Aquí, las zonas aptas han sido transformadas en extensos secanos de vocación cerealistas. En los valles, aún es posible encontrar configuraciones anteriores a las concentraciones parcelarias, reconocidas por presencia de cordones de vegetación en ribazos, caminos y bordes de parcelas ajustadas a la topografía.



Así las cosas, el paisaje más extendido de Álava Central es el forestal en montaña o relieves residuales. Ocupa dos tercios de su superficie, siendo casi el 70 % bosques naturales.

Como se ha comentado, las condiciones bioclimáticas varían desde la zona más atlántica netamente oceánica de la vertiente cantábrica y zonas próximas, hasta las mediterráneas subhúmedas del tercio sur pasando por la transición entre ambas, la más extensa, representada por la variante submediterránea del clima templado o atlántico. Este gradiente explica con bastante aproximación la distribución actual de la vegetación, aunque intervienen otros factores como su localización y exposición topográfica y, especialmente, las dinámicas antrópicas a las que se han visto sometidas.

Montes atlánticos como Gorbea o en las Sierras de Izki y Entzia, se caracterizan por sus bosques caducifolios, entre los que destacan los hayedos, aunque con presencia notable de robledales y otras especies. En las solanas aparecen los robledales marcescentes (marojales y quejigales), formaciones mejor adaptadas a condiciones de menor humedad, características de ambientes submediterráneos y mediterráneos subhúmedos. El bosque de Izki es una de las formaciones de melojo mejor conservadas a nivel internacional, presentando una cubierta forestal arbolada de más de 7.000 ha.



Una parte importante se encuentra repoblada de especies alóctonas plantadas para la explotación forestal, tanto plantaciones de coníferas de carácter intensivo como el pino insigne o de Monterrey (*Pinus radiata*), o el ciprés de Lawson.

En las sierras mediterráneas, la transición entre la solana y la umbría genera radicales cambios entre hayedos y carrascales. Los hayedos submediterráneos, a menudo mezclados con boj y en menor medida diversos tipos de robles se localizan en las umbrías, con habitual presencia de nieblas y en general mayor humedad, mientras que los carrascales dominan las solanas.

Esta transición paisajística también se percibe en componente intangibles como el euskera. La mayor población de habla euskalduna se encuentra en Vitoria-Gasteiz, siguiéndole Agurain/Salvaterra, Iruña Oka/Iruña de Oca, y Alegría-Dulantzi, en este orden. En términos relativos, en las estribaciones de Gorbea la población euskalduna llega a la mitad, mientras que los Valles Alaveses o la Montaña Alavesa presentan el menor porcentaje de la CAPV.

La actividad humana se refleja tanto en la estructura tradicional de explotación y poblamiento del territorio, como en la existencia del moderno núcleo urbano e industrial de Vitoria-Gasteiz, con núcleos 'satélite' en la Llanada, comunicados por una compleja red de vías de comunicaciones.



Los asentamientos de población más importantes, Agurain/Salvaterra, Alegría-Dulantzi, y Vitoria-Gasteiz tienen en común la presencia de un casco histórico y la presencia de ensanches, que se corresponden con crecimientos urbanos del siglo XX y XXI. En Vitoria-Gasteiz el desarrollo urbano se ha concentrado fundamentalmente en la ciudad central. La amplitud del término municipal, su disponibilidad de suelo, su capitalidad y su localización han dado lugar a un fuerte desarrollo tanto urbano como industrial y logístico. Sin embargo, no puede hablarse propiamente de un espacio metropolitano, sino de un espacio central concentrado, cuya influencia se extiende a los ámbitos de su entorno. Incluso en el suelo industrial, pese a los importantes desarrollos en municipios como Lantaron, Iruña Oka/Iruña de Oca, Ribera Baja/Erribera Beitia o Legutio, la posición de Vitoria-Gasteiz es totalmente dominante, de forma que en su municipio se localiza el 20% de todo el suelo para actividades económicas de la CAPV, y casi el 60% de todo el existente en su extensa Área Funcional.

Los desarrollos industriales se localizan principalmente a lo largo del principal eje de comunicación que es la N-I, entre el centro logístico de la zona aeroportuaria de Foronda y Nanclares de la Oca/Langraiz Oka, con los polígonos de Araia, Agurain/Salvaterra y Alegría-Dulantzi. Por otra parte, destacan el Parque tecnológico de Miñano situado en el eje de la N-240 y los polígonos industriales de Goiain, Betoño, Gamarra, Arriaga, Olarizu y Ehari-Gobeo.

Así, la presencia de Vitoria-Gasteiz en el paisaje ha cobrado un gran protagonismo con su espectacular crecimiento en las últimas siete décadas, desde lo que fue una sencilla villa comercial y agrícola hasta bien avanzado el siglo XX. A partir de su casco histórico, sobre una modesta elevación al sur del Zadorra, se desarrolló un primer ensanche meridional en dirección a la estación de ferrocarril. Posteriormente, el suelo urbano e industrial se ha expandido de forma ordenada en una sucesión de polígonos que ocupan hoy casi todo el espacio entre el Zadorra y el casco histórico. El paisaje urbano de la nueva ciudad se estructura entre manzanas residenciales de edificación cerrada y abierta, de arquitectura sobria y recia, y el paisaje industrial.



Junto al papel de fuerte centralidad de Vitoria-Gasteiz, se observan varios núcleos de segundo orden, Agurain/Salvaterra, Alegría-Dulantzi, Nanclares de la Oca/Langraiz Oka, Rivabellosa y Santa Cruz de Campezo/Santikurutze Kanpezu. En un orden inferior, más local, se identifican los núcleos de Araia, Maeztu/Maestu, Legutio, Murgia, Izarra, Espejo y Villanueva de Valdegovía.

En contraposición, el territorio de Álava Central está cuajado de una alta densidad de pequeños núcleos, distribuidos en una malla homogéneamente dispersa, similares entre sí en cuanto a población, distancias entre los pueblos y superficie que abastece a cada núcleo.

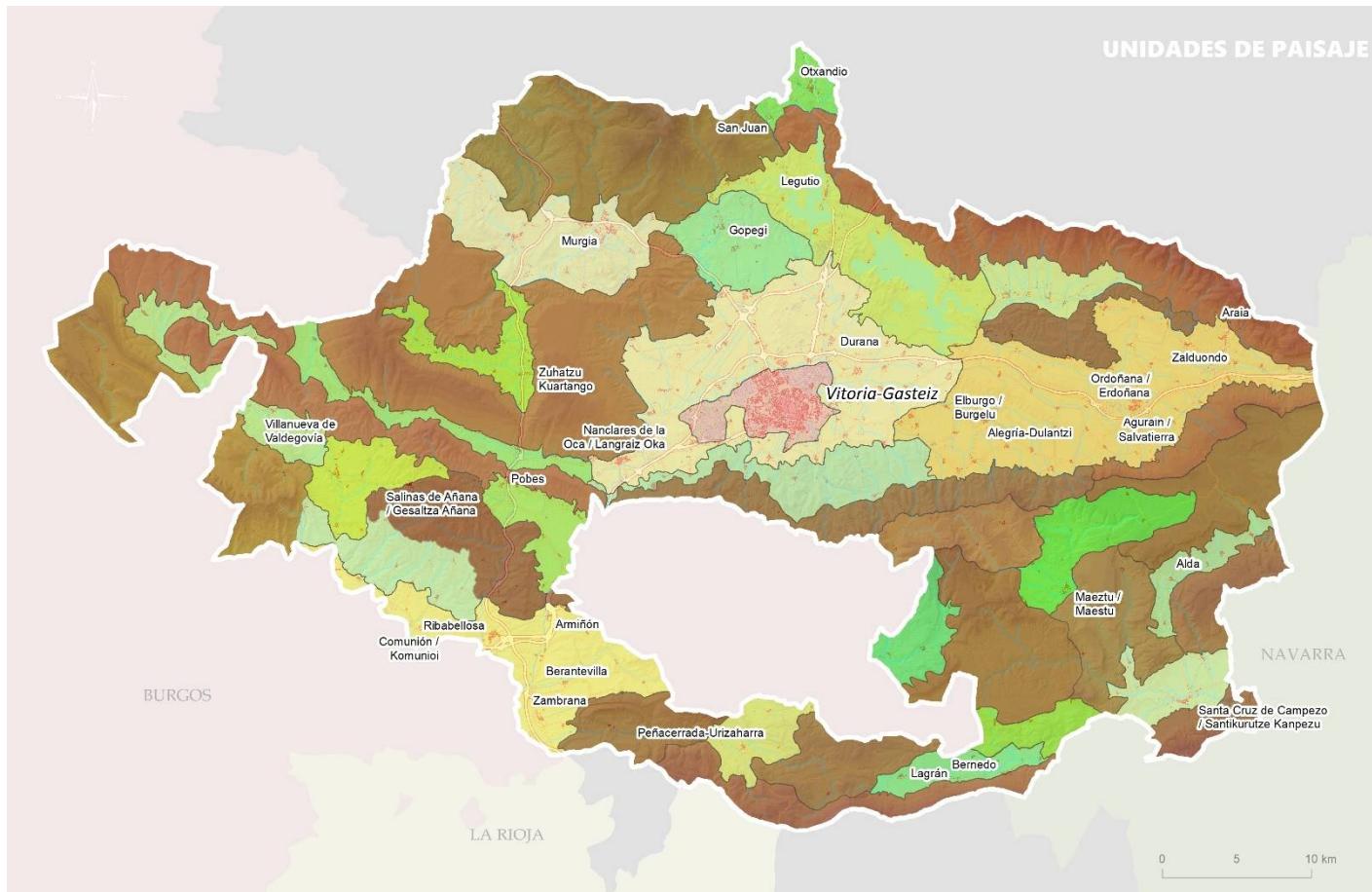
Son asentamientos no relevantes en la vertebración del territorio que configuran la matriz base territorial, de fuerte carácter tradicional, tanto en su estructura como en el conjunto de la arquitectura.



Diseminados por todo el territorio, en las zonas de carácter agrícola los núcleos se localizan en posiciones dominantes visualmente y sin afectar a suelo fértil, como pequeños promontorios, o en zonas más agroforestales, en las proximidades de un curso de agua, o si la topografía los permite, en laderas. El tamaño y su estructura concentrada, así como otros rasgos morfológicos y constructivos, son más propios del norte de Castilla (y de la propia Álava). Una parte importante corresponde a núcleos que se encuentran bien conservados y con alto valor.

## 4 RESULTADOS: UNIDADES DE PAISAJE

Una vez analizado el territorio, como resultado de la aplicación de la metodología, expuesta el Anejo 1. *Metodologías aplicadas*, se han identificado y cartografiado 41 unidades de paisaje. Para facilitar su identificación, las unidades se presentan agrupadas según su localización en Sierras, Laderas y valles de piedemonte o Amplias llanuras, que se corresponden con las grandes tipologías de su relieve, fácilmente identificables en el paisaje. Hay que destacar que el análisis no se ha limitado al Área Funcional, sino que se ha extendido a territorios contiguos conectados visualmente con ella. Sin embargo, de cara a facilitar su herramienta como de gestión territorial, los resultados se han interseccionado con los límites administrativos.



### UNIDADES DE PAISAJE

#### AMPLIAS LLANURAS

- 01. LLANADA DE VITORIA-GASTEIZ
- 02. VITORIA-GASTEIZ
- 03. LLANADA DE ALEGRIÁ-Dulantzi y Agurain/Salvatierra
- 04. VALLE DEL EBRO (CONFLUENCIA CON ZADORRA Y AYUDA)

#### LADERAS Y VALLES DE PIEDEMONTE

- 05. VALLE DE OTXANDIO
- 06. VALLES DE ZUÍA Y URKABUSTAZ
- 07. VALLE DE ZIGOITIA
- 08. URRUNAGA Y ULLBARRI-GANBOA
- 09. VALLE DE BARRUNDIA
- 10. VALLE DE KUARTANGO
- 11. CORREDOR DE LACOZMONTE
- 12. PIEDEMONTE DE LOS MONTES DE VITORIA
- 13. VALLE DE MARKINÉZ Y URARTE
- 14. LAMINORIA
- 15. VALLES DEL OMECILLO Y LA MUERA
- 16. VALLE DE VALDEGOVIA/GAUBEA
- 17. SOMONTANO DE LANTARON, RIBERA ALTA Y RIBERA BAJA
- 18. VALLES DE POBES Y ARGANZÓN
- 19. PEÑACERRADA-URIZAHARA...
- 20. VALLE DEL EGA DE BERNEDO A LAGRAN
- 21. SAN ROMÁN DE CAMPEZO/DURRUMA-KANTELU, KINTANA Y URTURI
- 22. HARANA/VALLE DE ARANA
- 23. VALLE DEL EGA EN CAMPEZO/KAMPEZU

#### SIERRAS

- 24. GORBEIA
- 25. ELGEAMENDI, URKILLA Y ALTZANIA
- 26. MONTES DE ALDAIA Y NARBIAZA
- 27. BADAIA, ARKAMU Y GIBILLO
- 28. SIERRAS DE VALDEREJO, GAUBEA/GOBIA Y ÁRCENA
- 29. SIERRA DE TUYO, MONTES CANTOBLANCO Y OLVEDO, Y SIERRA DE BÓVEDA
- 30. DIAPIRO DE ANIÑA Y MONTES DE ATALAYA, SOMO Y MONTEMAYOR
- 31. GASTEIZKO MENDIAK/MONTES DE VITORIA
- 32. KAPILDUI Y VALLE DE AZAZETA
- 33. BARGA DE ITURRIETA Y ENTZIA
- 34. MONTES DE ITURRIETA, SIERRA DE ENTZIA Y URBASA
- 35. SIERRA DE PORTILLA/ZABALATE Y VALLE DE ZAMBRANA
- 36. TOLÓN MENDILERROA/SIERRA DE TOLÓN
- 37. MONTES DE JAUDEN Y SEMENDIA
- 38. IZKI
- 39. MUELAS ENTRE MAEZTU/MAESTU Y CAMPEZO/KAMPEZU
- 40. SIERRA DE LOKIZ
- 41. SIERRA DE KODES

	CÓDIGO	UNIDAD DE PAISAJE	HECTÁREAS
AMPLIAS LLANURAS	1	LLANADA DE VITORIA-GASTEIZ	17.311
	2	VITORIA-GASTEIZ	3.437
	3	LLANADA DE ALEGRÍA-DULANTZI AGURAIN/SALVATIERRA	17.648
	4	VALLE DEL EBRO (CONFLUENCIA CON ZADORRA Y AYUDA)	8.545
LADERAS Y VALLES DE PIEDEMONTE	5	VALLE DE OTXANDIO	1.396
	6	VALLES DE ZUIA Y URKABUSTAIZ	7.241
	7	VALLE DE ZIGOITIA	4.051
	8	URRUNAGA Y ULLIBARRI-GANBOA	9.219
	9	VALLE DE BARRUNDIA	2.495
	10	VALLE DE KUARTANGO	2.749
	11	CORREDOR DE LACOZMONTE	2.743
	12	PIEDEMONTES DE LOS MONTES DE VITORIA	4.764
	13	VALLE DE MARKINEZ Y URARTE	2.224
	14	LAMINORIA	4.429
	15	VALLES DEL OMECILLO Y LA MUERA	3.243
	16	VALLE DE VALDEGOVÍA/GAUBEA	3.379
	17	SOMONTANO DE LANTARÓN, RIBERA ALTA Y RIBERA BAJA	4.031
	18	VALLES DE POBES Y ARGANZÓN	2.476
	19	PEÑACERRADA-URIZAHARRA	2.539
	20	VALLE DEL EGA DE BERNEDO A LAGRÁN	1.941
	21	SAN ROMÁN DE CAMPEZO/DURRUMA KANPEZU, KINTANA Y URTURI	1.826
	22	HARANA/VALLE DE ARANA	1.748
	23	VALLE DEL EGA EN CAMPEZO/KAMPEZU	2.633
SIERRAS Y MONTES	24	GORBEIA	13.384
	25	ELGEAMENDI, URKILLA Y ALTZANIA	10.584
	26	MONTES DE ALDAIA Y NARBAIZA	3.010
	27	BADAIA, ARKAMU Y GIBILLO	2.1274
	28	SIERRAS DE VALDEREJO, GAUBEA/GOBÍA Y ÁRCENA	9.213
	29	SIERRA DE TUYO, MONTES CANTOBLANCO Y OLVEDO, Y SIERRA DE BÓVEDA	9.436
	30	DIAPIRO DE AÑANA Y MONTES DE ATALAYA, SOMO Y MONTEMAYOR	5.649
	31	GASTEIZKO MENDIAK/MONTES DE VITORIA	6.073
	32	KAPILDUI Y VALLE DE AZAZETA	3.625
	33	BARGA DE ITURRIETA Y ENTZIA	3.015
	34	MONTES DE ITURRIETA, SIERRA DE ENTZIA Y URBASA	6.323
	35	SIERRA DE PORTILLA/ZABALATE Y VALLE DE ZAMBRANA	3.302
	36	TOLOÑO MENDILERROA/SIERRA DE TOLOÑO	4.417
	37	MONTES DE JAUDEN Y SEMENDIA	3.668
	38	IZKI	7.744
	39	MUELAS ENTRE MAEZTU/MAESTU Y CAMPEZO/KAMPEZU	5.312
	40	SIERRA DE LOKIZ	2.953
	41	SIERRA DE KODES	1.970

## 5 RESULTADOS: ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO

Las Áreas de Especial Interés Paisajístico responden a cuatro grandes grupos:

- AEIP que requieren acciones de protección visual por su alta calidad y fragilidad del paisaje.
- AEIP que requieren acciones de conservación del paisaje natural, en relación con la infraestructura verde y sus servicios ecosistémicos.
- AEIP que requieren acciones de conservación a través de un modelo de gestión.
- AEIP que requieren acciones de ordenación, atendiendo a sus valores actuales y/o posibles futuras dinámicas territoriales.

### 5.1 AEIP QUE REQUIEREN ACCIONES DE PROTECCIÓN VISUAL POR SU ALTA CALIDAD Y FRAGILIDAD DEL PAISAJE

Enclaves o componentes excepcionales por sus valores paisajísticos naturales o culturales o por reunir un conjunto de componentes identitarios patrimoniales, escénicos, religiosos, histórico-culturales o simbólicos, que presentan una fragilidad del paisaje muy alta, especialmente por aspectos relacionados con su percepción y visibilidad, requieren medidas especiales de protección.

La propuesta de AEIP se concreta en tres tipos de ubicaciones:

- Unidades de paisaje concretas, propuesta de forma integral, por sus valores de calidad y fragilidad.
  - P2 GASTEIZKO MENDIAK/MONTES DE VITORIA BARGA DE ITURRIETA Y ENTZIA
  - P5 MONTES DE ALDAIA Y NARBAIZA
  - P11 TOLOÑO MENDILERROA/SIERRA DE TOLOÑO

• Enclaves basados en los límites de las Unidades de paisaje, sin contemplarlas de forma integral. Unidades de calidad sobresaliente, pero con valores heterogéneos de fragilidad. Se ha identificado el espacio evaluado con alta fragilidad y que requiere, por tanto, especiales medidas de protección visual.

- P3 URIBARRI-GANBOA
- P6 SIERRA DE TUYO Y MONTES DE POBES
- P8 GORBEIA
- P9 ELGEAMENDI Y ALTZANIA
- P10 BADAIA, ARKAMU Y GIBILLO

- Enclaves particulares, protagonizados por componentes culturales, naturales o agropecuarios tradicionales.

- P1 CERROS DE LA LLANADA ALAVESA
- P4 SALINAS DE AÑANA
- P7 MATORANA GEBARA

- P12 PORTILLA Y CERRO DE OCIO
- P13 PEÑAS DE ORO Y ROBLEDALES ISLA DE ZUIA Y URKABUSTAIZ
- P14 BARRANCO DEL PRADO (VIRGEN DE LA PEÑA)

## 5.2 AEIP QUE REQUIEREN ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL PAISAJE NATURAL, EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA VERDE Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Enclaves o componentes excepcionales por sus valores paisajísticos naturales, cuya fragilidad visual, especialmente por aspectos relacionados con su percepción y visibilidad, no es especialmente alta. Si bien el objetivo de su gestión se dirige a la conservación de sus valores, no requieren medidas de protección visual con carácter prioritario.

La propuesta de AEIP se concreta en dos tipos de ubicaciones:

- Unidades de paisaje concretas, propuestas de forma integral, por sus valores de calidad y fragilidad.
  - IV5 MONTES DE JAUDEN Y SEMENDIA
  - IV8 SIERRA DE KODES
  - IV10 SIERRAS DE VALDEREJO, GAUBEA/GOBÍA Y ÁRCENA
  - IV12 SIERRA DE LOKIZ
- Enclaves basados en los límites de las Unidades de paisaje, sin contemplarlas de forma integral. Unidades de calidad sobresaliente, pero con valores heterogéneos de fragilidad. Enclaves cuya fragilidad no es especialmente alta, pero requieren medidas dirigidas a su conservación, que complementan aquellos que si la requieren dentro de la Unidad:
  - IV1 GORBEIA
  - IV2 IZKI Y VERTIENTES MERIDIONALES DE GASTEIZKO MENDIAK/MONTES DE VITORIA
  - IV3 ELGEAMENDI, URKILLA Y ALTZANIA
  - IV4 MONTES DE ITURRIETA, SIERRA DE ENTZIA Y MUELAS ENTRE MAEZTU/MAESTU Y CAMPEZO/KAMPEZU
  - IV6 BADAIA, ARKAMU Y GIBILLO
  - IV7 SIERRAS DE AÑANA Y BÓVEDA
  - IV9 MONTES DE BERGANZO Y PAYUETA/PAGOETA
  - IV11 DIAPIRO DE AÑANA Y MONTES DE ATALAYA, SOMO Y MONTEMAYOR

## 5.3 AEIP QUE REQUIEREN ACCIONES DE CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN

Enclaves o componentes de excepcionales por sus valores paisajísticos, que contribuyen de forma decisiva a conformar la identidad territorial, cuyo valor ‘humanizado’ forma parte de su carácter y están sujetos a una intensa dinámica de cambio vinculada a la coyuntura socioeconómica. Las medidas para su conservación pasan necesariamente por potenciar las actividades que han contribuido a modelar el paisaje y la gestión específica para la integración de otras actividades que pueden acoger, para evitar alterar el carácter del paisaje.

La propuesta de AEIP se concreta en tres tipos de ubicaciones. De nuevo, debido a la metodología seguida en la identificación de UP, basada en la identificación de paisajes homogéneos, los enclaves se identifican con una Unidad o parte de ella, empleando los mismos límites territoriales:

- Unidades de paisaje propuestas de forma integral:

G2 VALLE DE VALDEGOVÍA/GAUBEA

G5 VALLE DE BARRUNDIA

- Enclaves basados en los límites de las Unidades de paisaje, sin contemplarlas de forma integral. Unidades con zonas heterogéneas en cuanto a las dinámicas socioeconómicas, que deriva en la distinta conservación de sus valores o en distintas tensiones territoriales que es preciso gestionar desde la perspectiva del paisaje:

G3 VALLE DE KUARTANGO

G4 CORREDOR DE LACOZMONTE

G6 VALLE DE ANOTOÑANA

G7 VALLE DE OTXANDIO

G8 VALLE DE FONTECHA

- Enclaves particulares, que conservan cierto valor agropecuario de naturaleza tradicional, que es preciso gestionar de cara a conservar su carácter agrario frente a otros usos, en relación al paisaje y a los servicios ecosistémicos:

G1 ANILLO DE VITORIA GASTEIZ

G9 VEGA DEL EBRO EN LA CONFLUENCIA DEL JUGALEZ (INGLARES)

## 5.4 AEIP QUE REQUIEREN ACCIONES DE ORDENACIÓN, ATENDIENDO A SUS VALORES ACTUALES Y/O POSIBLES FUTURAS DINÁMICAS TERRITORIALES

Enclaves que requieren de una intervención particularizada para la ordenación de su paisaje. Son enclaves que soportan impactos sobre el paisaje y/o están sujetos a tensiones territoriales muy intensas, que pueden conducir a dinámicas territoriales degradantes. Además, puede que demanden acciones de adecuación. Por su relevancia en el paisaje requieren de especiales medidas de ordenación, para adecuación, mejora o restitución. Dada la naturaleza de herramienta de gestión territorial, se han seleccionado aquellos cuya intervención es prioritaria, técnica y socioeconómica viable, y no están sujetos en el momento del desarrollo del Catálogo a planes o proyectos de integración paisajística. Se han identificado dos tipos de AEIP:

- Enclaves que presentan impactos negativos susceptibles de mejora y que están sujetos a tensiones territoriales muy intensas, que pueden conducir a dinámicas territoriales degradantes. Su localización en zonas de alta fragilidad visual requiere de directrices y medidas que faciliten la integración del paisaje de los desarrollos que se pudieran dar.

- O1 ACCESO SUR LLANADA DE VITORIA GASTEIZ
- O3 CORREDOR N1 (AGURAIN/SALVATIERRA)
- O4 CORREDOR N1 (SAN MILLÁN/DONEMILIAGA)
- O5 ACCESO A ÁLAVA CENTRAL POR MIRANDA DE EBRO

- Enclave que presentan impactos negativos que requieren de su intervención teniendo en cuenta el espacio paisajístico donde se relacionan, zonas naturales susceptibles de mejora y enclaves propuestos para su adecuación paisajística y social.

- O2 ZADORRA MEDIO-SANTA CATALINA